

# PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO.

Estructura organizacional que articula diferentes instancias con capacidades en CTel (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil Organizada) en la cual cada una aporta a la construcción del conocimiento y a la innovación, desde sus diferentes saberes y competencias.



## RED DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO

### REQUERIMIENTO DE EXISTENCIA

- Nombre de la red.
- Lugar.
- Fecha de inicio.
- Investigador principal o gestor.
- Nombre de la comunidad o comunidades participantes.
- Pagina Web.
- Instituciones o entidades gestores o patrocinadoras.



### REQUERIMIENTO DE CALIDAD

- El Grupo creó y lidera la Red.
- El Grupo aportó a las actividades de la Red como participante

Los Grupos de Investigación que hayan participado en redes de conocimiento, deberán solicitar la certificación a dicha institución, cumpliendo requerimientos de existencia expuestos anteriormente.

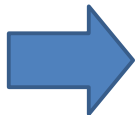
Ver Anexo: Certificación Redes Conocimiento

*La certificación deberá ser anexada por parte del director del Grupo en el Drive correspondiente y vincular el producto en el GrupLAC.*



## DONDE REGISTRAR EL PRODUCTO

RUTA PARA EL REGISTRO EN CvLAC



#### Informes

Informe de investigación
Informe técnico
Nueva secuencia genética
<b>Red de conocimiento especializado</b>